



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

04 P0 DS

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**





Secretaría de Desarrollo Económico
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Dirección General

“2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., a 11 de Mayo de 2010
REF.: FDS/DG/253/2010

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En respuesta al oficio número DICP/388/2010, de fecha 28 de Abril del presente año, en el cual el Director de Integración de Cuenta Pública envía diversos comentarios, con el propósito de enriquecer el Informe de Cuenta Pública 2009 de esta Entidad, anexo al presente le envío a usted en forma impresa y en medio magnético, el “Informe de Cuenta Pública 2009” con cifras definitivas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M
**MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL**

000



RECEBIDO
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
MAYO 13 2010
4065
Ramírez y CD

- C.c.p. C.P. Carlos Aguilar Ramírez.- Coordinador de Administración y Finanzas.- Presente.
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente.
Lic. Mario Valdés Guadarrama.- Contralor Interno en el FONDESOS.- Presente.

GTR/mjb



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-II] [III-III]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO		
	[II]	[III]	[III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3) 34,224,067.78	(3) 26,517,009.04	(3) 26,517,009.04	-7,707,058.74	A) En el mes de abril de 2009 se realizó un ajuste al Remanente de Ejercicios anteriores por la cantidad de más \$2'132,458.45, debido a que los importes por la cobranza de cartera que se reportan mensualmente en el Flujo de Efectivo son estimados, ya que FIDERE III informa a esta Entidad el importe real de dicha cobranza después de la fecha en la que se elabora el Flujo de Efectivo, el cual de acuerdo a la Normatividad vigente se debe de entregar a más tardar el día 10 de cada mes, asimismo se informa que como resultado de la Auditoría a los Estados Financieros realizada por el Despacho Externo "Villa Aguirre y Asociados" se determino lo siguiente: El convenio de colaboración celebrado por Nacional Financiera, S.N.C. y este Fideicomiso el 23 de mayo de 2005, se estableció que el Fondo para el Desarrollo Social se obliga a aportar recursos por un monto de \$14'652,845.08 y que esta aportación no otorga al FONDESO la calidad de Fideicomitente, dicha cantidad no se debería de considerar como un ingreso, por lo que la cantidad mencionada se redujo de los ingresos de este Fideicomiso, asimismo al Remanente se incrementa la cantidad de \$4'813,327.89 que no se consideraron en el ejercicio 2007.
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					R1 NO APLICA
- VENTA DE BIENES					A1 NO APLICA
- VENTA DE SERVICIOS					R1 NO APLICA
- INGRESOS DIVERSOS	103,504,551.22	77,353,624.26	77,353,624.26	-26,150,926.96	A) La recuperación de créditos fue inferior a lo programado en \$24,132,094.16 (Microcréditos por \$17,222,737.43 y de Créditos MYPES por \$6,909,356.73), la variación obedece principalmente a la situación económica adversa por lo que atraviesa el país provocó una caída en la recuperación de la cartera (los recursos que se obtienen por la recuperación de la cartera son para los gastos de operación del Fideicomiso y para otorgar créditos a los programas encomendados a esta Entidad) y también se observó una caída más que proporcional en la demanda de créditos que se otorgan en los Programas que realiza esta Entidad, por lo que no se colocó el total de la meta financiera programada, por lo cual la recuperación también se vio disminuida, debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. La meta física de los Créditos otorgados fue de 15,112 créditos, de un total de 15,251 Créditos programados para el Ejercicio 2009, la recuperación de los Créditos otorgados no se realizan en el mismo año en que se ejercen, debido a los plazos de pago que se establecen con el Acreditado (para Microcréditos son de 8, 16 o 20 quincenas y para MyPES son de 24 y 36 meses) debiéndose recuperar en los ejercicios de 2010 a 2013, esta recuperación de Cartera esta considerada como Recursos Propios en el Techo Presupuestal del Programa Operativo Anual. También se obtuvieron rendimientos financieros inferiores al originalmente programado por un importe de \$2'018,832.80, cabe señalar que se llevó a cabo una adecuada planeación de inversiones, lo que permitió tener un saldo diario mínimo fuera de inversión, sin que se afectara la operación de la Entidad. se esperaba recuperar del programa de Microcréditos la cantidad de \$70'235,497.42 y de los programas de MyPES y Créditos Rurales la cantidad de \$29'577,242.52 de los cuales del programa de Microcréditos se recupero la cantidad de \$53'012,759.99 y de los programas de MyPES y Rurales se recuperaron \$22'667,885.79. Los requisitos necesarios para el otorgamiento de créditos son los siguientes: Para Microcréditos; vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, formar un grupo solidario de 5 a 15 personas, ser mayor de edad y de preferencia jefe (a) de familia, presentar solicitud de crédito y proyecto productivo, identificación oficial y comprobante de domicilio, acudir al cursos de capacitación correspondiente, de MyPES; para Personas Físicas, Proyecto productivo a financiar, Acta de nacimiento del solicitante, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), Identificación oficial vigente con fotografía y firma, Comprobante de domicilio reciente particular y del negocio, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del cónyuge, de ser el caso, Registro Federal de Contribuyentes, Licencias y/o permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario (con diferente domicilio particular del solicitante), Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, En su caso, desglose del destino de financiamiento o avío firmado por el solicitante o cotización, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), para Personas Morales, Proyecto productivo a financiar Acta constitutiva de la sociedad, misma que deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables, Registro Federal del Contribuyentes de la sociedad, de ser el caso, Comprobante reciente de domicilio del negocio, Poderes otorgados a los representantes legales, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, Acta de nacimiento, Identificación oficial vigente del representante legal y comprobante de domicilio, Licencias y permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, Estados financieros firmados (últimos 2 ejercicios, preferentemente) para entidades que se regulen con la Ley de Sociedades Mercantiles, En su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío debidamente firmado por el solicitante o cotización, En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, 2 cartas de referencias comerciales, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Contratos privados de compraventa). Además de los requisitos que se solicitan en el programa de MYPES, para el programa de Comercialización de Productos Rurales se solicita Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso.
- VENTA DE INVERSIONES					R1 NO APLICA
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR FROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA - IV					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
AFORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	57,385,485.00	54,573,596.23	54,573,596.23	-2,811,888.77	A) La variación se debe a que se dio respuesta al oficio número SPDF/157/2009, signado por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en donde informa que debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país ha provocado una disminución en la recaudación esperada de impuestos y otras contribuciones tanto locales como federales, por lo anterior y con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XII, 67, fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del; 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 21 y 511 del Código Financiero del Distrito Federal, 34 del Reglamento Interior de la Administración Pública, 1 y 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, esta Dependencia deberá reducir 4.9 por ciento del presupuesto de recursos fiscales aprobado, la reducción fue por un importe de \$2'811,888.77.
- GASTO DE CAPITAL					B) NO APLICA
PAGO DE PASIVOS				0.00	
Amortizaciones					
Intereses	195,114,104.00	158,444,229.53	158,444,229.53	-36,669,874.47	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

C.P. MARLY GUADALUPE TREJO RIVAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cargo y Firma

AUTORIZO:

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

Cargo y Firma

001

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
(2)	(3)	(3)	(3)		
GASTO CORRIENTE					
1000	29,894,871.00	29,894,871.00	28,929,850.94	965,020.06	<p>A) Situación: La variación obedece principalmente a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevarán a cabo las liquidaciones por indemnizaciones ya que no se emitió el Resolutivo de laudo para proceder a realizar el pago de juicios laborales y en cuando a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad hasta el momento no se han realizado más liquidaciones. Causas de la situación: Las asignaciones al personal de mando se programo más de lo realmente pagado, con respecto a los vales de despensa de fin de año otorgados a los trabajadores Operativos de esta Entidad no se pagaron por que no presentaron la factura en los tiempos que marca la circular de cierre, por lo que el pago se realizo con presupuesto del ejercicio 2010. Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): 45 demandas (juicios laborales) y Vales de Despensa para los trabajadores del FONDESCO. Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad. Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad. Población afectada: No se afecta a la población. Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>
				965,020.06	<p>B) Situación: La variación obedece principalmente a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevarán a cabo las liquidaciones por indemnizaciones ya que no se emitió el Resolutivo de laudo para proceder a realizar el pago de juicios laborales y en cuando a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad hasta el momento no se han realizado más liquidaciones. Causas de la situación: Las asignaciones al personal de mando se programo más de lo realmente pagado, con respecto a los vales de despensa de fin de año otorgados a los trabajadores Operativos de esta Entidad no se pagaron por que no presentaron la factura en los tiempos que marca la circular de cierre, por lo que el pago se realizo con presupuesto del ejercicio 2010. Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): 45 demandas (juicios laborales). Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad. Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad. Población afectada: No se afecta a la población. Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>
2000	2,671,237.00	2,267,237.00	949,612.04	1,721,624.96	<p>A) Situación: La variación corresponde a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2009. Causas de la situación: Debido a la crisis económica que enfrenta el País la recuperación de los Créditos no ha sido la esperada por lo que esta Entidad administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en el presente ejercicio. Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Los materiales que no se adquirieron son: 150 piezas de bicolor, 200 piezas de lápiz con goma, 650 arillos, 150 acetatos, 40 block de taquigrafía, 45 cintas adhesivas, 20 cinta p/máquina de escribir, 200 cajas de clips, 1 guillotina, 10 paquetes de refuerzos adhesivos, 500 piezas de sobre postal con ventana, 500 piezas de cordón para gafete, 50 corrector líquido, 15 cintas de corrector p/máquina de escribir, 10 charolas papelera, 25 dedal de goma, 16 despachadores de cinta adhesiva, 40 paq. de etiquetas adheribles, 1000 hojas de papel couche, 350 piezas de lápiz adhesivo, 80 libretas Italianas, 54 marca textos, 93 juegos de pastas para engargolar, 10 paq. de papel carbón, 3 rollos de polystrech, 50 portaminas, 125 porta clips, 6 porta lápiz, 15 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 10 paq. de refuerzos adhesivos, 37 sacapuntas, 150 sobres manila, 10 tablas con clip, 60 tintas p/sello, 400 piezas de conector plug RJ45, 2 bobinas de cable RJ45, 1 ponchadora, 1 probador de cable de red, 30 refacciones para equipo de computo, 30 piezas de material de construcción, 10 piezas de estructuras, 30 piezas de macetas, 55 piezas de herramientas, disquetes, 20 piezas de medicamentos, 40 piezas de casetes, 500 de discos compactos gravables, vestuario y prendas de vestir, 25 cajas de toallas en rollo, suscripciones a la revista TAX, Reparto Oportuno, Bomms castelroy y al Universal, adquisición de relaciones para vehiculos, compra de galletas, brochas, chapas, pasadores, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, lámparas, contactos, tapa para contactos, balastras, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que respecta el menor gasto para la compra de papel compra consolidada y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las Instalaciones. Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad. Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad. Población afectada: No se afecta a la población. Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>
				1,317,624.96	<p>B) Situación: La variación corresponde a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2009. Causas de la situación: Debido a la crisis económica que enfrenta el País la recuperación de los Créditos no ha sido la esperada por lo que esta Entidad administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en el presente ejercicio. Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Los materiales que no se adquirieron son: 150 piezas de bicolor, 200 piezas de lápiz con goma, 650 arillos, 150 acetatos, 40 block de taquigrafía, 45 cintas adhesivas, 20 cinta p/máquina de escribir, 200 cajas de clips, 1 guillotina, 10 paquetes de refuerzos adhesivos, 500 piezas de sobre postal con ventana, 500 piezas de cordón para gafete, 50 corrector líquido, 15 cintas de corrector p/máquina de escribir, 10 charolas papelera, 25 dedal de goma, 16 despachadores de cinta adhesiva, 40 paq. de etiquetas adheribles, 1000 hojas de papel couche, 350 piezas de lápiz adhesivo, 80 libretas Italianas, 54 marca textos, 93 juegos de pastas para engargolar, 10 paq. de papel carbón, 3 rollos de polystrech, 50 portaminas, 125 porta clips, 6 porta lápiz, 15 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 10 paq. de refuerzos adhesivos, 37 sacapuntas, 150 sobres manila, 10 tablas con clip, 60 tintas p/sello, 400 piezas de conector plug RJ45, 2 bobinas de cable RJ45, 1 ponchadora, 1 probador de cable de red, 30 refacciones para equipo de computo, 30 piezas de material de construcción, 10 piezas de estructuras, 30 piezas de macetas, 55 piezas de herramientas, disquetes, 20 piezas de medicamentos, 40 piezas de casetes, 500 de discos compactos gravables, vestuario y prendas de vestir, 25 cajas de toallas en rollo, suscripciones a la revista TAX, Reparto Oportuno, Bomms castelroy y al Universal, adquisición de refacciones para vehiculos, compra de galletas, brochas, chapas, pasadores, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, lámparas, contactos, tapa para contactos, balastras, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que respecta el menor gasto para la compra de papel compra consolidada y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las Instalaciones. Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad. Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad. Población afectada: No se afecta a la población. Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2)	(3)	(3)	(3)		
3000	24,814,511.00	24,882,311.00	18,296,314.16	6,518,196.84	<p>A) Situación: Debido a que esta Entidad realiza sus gastos en base a la recuperación de los créditos otorgados, ya que la aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos para la población del Distrito Federal.</p> <p>Causas de la situación: Debido a la crisis económica que enfrenta el País la recuperación de los Créditos no ha sido la esperada por lo que esta Entidad administró su gasto realizando los servicios indispensables para operar en el presente ejercicio, asimismo al mes de diciembre se han efectuado entregas de créditos a 15,112 Acreditados en las instalaciones de FONDESO, evitando un gasto excesivo del presupuesto de esta Entidad en la partida de congresos y convenciones.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Al mes de diciembre no se realizaron los pagos de los siguientes servicios: El mes de diciembre por el Arrendamiento del edificio de Tepozteco 36 en donde se ubican las oficinas del FONDESO, los meses de noviembre y diciembre el servicio de energía eléctrica y el servicio de agua potable, el servicio de vigilancia del mes de diciembre, no se llevaron a cabo los cursos de capacitación y de informática para el personal de esta Entidad (seguridad e higiene laboral, evaluación de proyectos, básico en computo, técnicas actualizadas de redacción, básico Office, dinámica e imagen secretarial, Excel, finanzas, rentabilidad de mercado, soporte técnico, microfinancieras, significados de la crisis y movimientos sociales, economía de mercados, ¿pueden ahorrar los pobres?, evaluación de proyectos e integración de equipos de trabajo), estudios e investigaciones (análisis de manejo de cartera y un estudio que nos permita orientar adecuadamente a los posibles acreditados a establecer su propio negocio, con la garantía de que la ubicación y el tipo de negocio sean los mas favorables para el acreditado), servicios de fletes y mudanzas, contrato de gastos de ensobretado y listado de nomina, contrato de mantenimiento de mobiliario y equipo, debido a que se cuentan con equipos de computo nuevos no se va realizar el mantenimiento de bienes informáticos, tampoco se realizaron los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, y otros gastos de publicidad, el subejercicio en Honorarios se debe a que algunos de los prestadores de servicios profesionales no operaron desde principio de año, de los gastos por servicios del manejo financiero (recuperación de créditos) "pagos a Fidere" se estimaron un poco más altos a lo efectivamente erogado.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : No se afecta a la población.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales</p>
				6,585,996.84	<p>B) Situación: Debido a que esta Entidad realiza sus gastos en base a la recuperación de los créditos otorgados, ya que la aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos para la población del Distrito Federal.</p> <p>Causas de la situación: Debido a la crisis económica que enfrenta el País la recuperación de los Créditos no ha sido la esperada por lo que esta Entidad administró su gasto realizando los servicios indispensables para operar en el presente ejercicio, asimismo al mes de diciembre se han efectuado entregas de créditos a 15,112 Acreditados en las instalaciones de FONDESO, evitando un gasto excesivo del presupuesto de esta Entidad en la partida de congresos y convenciones.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): Al mes de diciembre no se realizaron los pagos de los siguientes servicios: El mes de diciembre por el Arrendamiento del edificio de Tepozteco 36 en donde se ubican las oficinas del FONDESO, los meses de noviembre y diciembre el servicio de energía eléctrica y el servicio de agua potable, el servicio de vigilancia del mes de diciembre, no se llevaron a cabo los cursos de capacitación y de informática para el personal de esta Entidad (seguridad e higiene laboral, evaluación de proyectos, básico en computo, técnicas actualizadas de redacción, básico Office, dinámica e imagen secretarial, Excel, finanzas, rentabilidad de mercado, soporte técnico, microfinancieras, significados de la crisis y movimientos sociales, economía de mercados, ¿pueden ahorrar los pobres?, evaluación de proyectos e integración de equipos de trabajo), estudios e investigaciones (análisis de manejo de cartera y un estudio que nos permita orientar adecuadamente a los posibles acreditados a establecer su propio negocio, con la garantía de que la ubicación y el tipo de negocio sean los mas favorables para el acreditado), servicios de fletes y mudanzas, contrato de gastos de ensobretado y listado de nomina, contrato de mantenimiento de mobiliario y equipo, debido a que se cuentan con equipos de computo nuevos no se va realizar el mantenimiento de bienes informáticos, tampoco se realizaron los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, y otros gastos de publicidad, el subejercicio en Honorarios se debe a que algunos de los prestadores de servicios profesionales no operaron desde principio de año, de los gastos por servicios "pagos a Fidere" se estimaron un poco más altos a lo efectivamente erogado.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : No se afecta a la población.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales</p>
4000	348,000.00	348,000.00	204,600.00	143,400.00	<p>A) Situación: No se tubo la respuesta programada por esta Entidad para que los Estudiantes y Profesionistas de los diversos Centros Educativos prestaran su servicio social en este Fondo.</p> <p>Causas de la situación: La variación obedece a que no obstante los convenios con Instituciones Educativas no se ha tenido la respuesta esperada, a la invitación que esta Entidad hizo a los diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su Comunidad Estudiantil preste el servicio social en esta Entidad. Los Centros Educativos con los que se tiene convenio son: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad de Negocios (ISEC), Universidad del Valle de México y Barra Nacional de Abogados.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): 21 Estudiantes o Profesionistas para realizar su servicio social en este Fideicomiso.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : No se afecta a la población.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales</p>
				143,400.00	<p>A) Situación: No se tubo la respuesta programada por esta Entidad para que los Estudiantes y Profesionistas de los diversos Centros Educativos prestaran su servicio social en este Fondo.</p> <p>Causas de la situación: La variación obedece a que no obstante los convenios con Instituciones Educativas no se ha tenido la respuesta esperada, a la invitación que esta Entidad hizo a los diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su Comunidad Estudiantil preste el servicio social en esta Entidad. Los Centros Educativos con los que se tiene convenio son los siguientes: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad de Negocios (ISEC), Universidad del Valle de México y Barra Nacional de Abogados.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): 21 Estudiantes o Profesionistas para realizar su servicio social en este Fideicomiso.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : No se afecta a la población.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I)-(II)] [(II)-(III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
(2)	(3)	(3)	(3)		
GASTO DE CAPITAL					
5000	0.00	336,200.00	336,200.00	-336,200.00	<p>A) Situación: Se adquirieron un vehículo y una camioneta para el óptimo funcionamiento de este Fideicomiso.</p> <p>Causas de la situación: Debido a que el mantenimiento y la reparación de los Vehículos asignados a este Fideicomiso, ya no era costeable para esta Entidad y con fundamento en el artículo 6o. del decreto de la Ley de Auteridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de abril de 2009, en donde se establece entre otras cosas que los vehículos oficiales de Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal podrán sustituirse, si tienen al menos , seis años de uso o cuando el costo de mantenimiento acumulado sea igual o mayor a su valor de enajenación presente.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): No aplica.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar: No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: las acciones se realizan en la Delegación Benito Juárez</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: no se afectan los Programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : No se afecta a la población.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto en los Objetivos Institucionales</p>
7000	137,385,485.00	100,715,610.53	92,579,488.77	44,805,996.23	<p>B) NO APLICA</p> <p>A) Situación: Debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país provocó una disminución en la recuperación de cartera y también se ha observado una caída más que proporcional en la demanda de Créditos que se otorgan en los Programas que realiza esta Entidad. Los requisitos para obtener un Crédito de los Programas que otorga esta Entidad son: Para el Programa de Microcréditos: Vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, reunir a un grupo solidario de 5 a 15 personas y acudir al curso de capacitación correspondiente. Para el Programa de MyPES: Proyecto productivo a financiar, comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, en su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, en su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, 2 cartas de referencias personales de no familiares con copia de IFE. Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), comprobante reciente de domicilio del negocio (que este ubicado en el interior del D.F.). Para el Programa de Créditos para la Comercialización de Productos Rurales: Además de los requisitos solicitados en el Programa MyPES, Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso.</p> <p>Causas de la situación: En el periodo se pretendía otorgar 15,000 Microcréditos por un importe de \$98'200,000.00 alcanzado a otorgar la cantidad de 14,740 Microcréditos por un importe de \$64'273,000.00, por lo que respecta al programa de Créditos MyPES se programaron entregar 325 Créditos por un importe de \$29'185,485.00 de los cuales se otorgaron la cantidad de 322 Créditos por un importe de \$24'286,488.77 y los Créditos para la Comercialización de Productos Rurales se programaron entregar 80 Crédito por un importe de \$10'000,000.00 alcanzado a colocar únicamente la cantidad de 50 Créditos por un importe de \$4'020,000.000, la meta física no se alcanzó debido a que no hubo una mayor demanda de créditos, La variación de meta financiera obedece a que la mayoría de los Acreditados por causa ajenas a esta Entidad no solicitaron el máximo nivel del crédito que se les podía otorgar, en el caso de Microcréditos por que no han cubierto parcialmente o totalmente el financiamiento que se le otorgó por lo que no pueden solicitar un crédito de otro nivel que representaría un importe mayor al prestamo anterior, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito, el valor promedio de créditos a otorgar originalmente son: de Microcréditos \$89,801.49, de MyPES \$6,546.66 y de rurales la cantidad de \$125,000.00 y el valor promedio al final del ejercicio fueron: de Microcréditos \$75,423.87, de MyPES \$4,360.00 y de rurales la cantidad de \$80,400.00, los límites de créditos mínimos y maximos son los siguientes: para el programa de Microcréditos para el empleo de \$3,000.00 a \$12,000.00, para el programa de las Micros y Pequeñas Empresas de \$3,000.00 hasta \$300,000.00 y de los créditos para la Comercialización de Productos Rurales de \$5,000.00 hasta \$250,000.00</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): NO APLICA.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar (cuantificar): Del Programa de Microcréditos faltaron por entregar 260 créditos con un importe de \$33'927,000.00, del Programa de Créditos MyPES faltaron por otorgar 3 créditos por la cantidad de \$4'898,996.23 y del Programa de Créditos para la Comercialización de Productos Rurales falto de entregar 30 créditos con un importe de \$5'980,000.00.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: En las 16 Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se otorgaron más Créditos de los tres programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : Población reciente del Distrito Federal.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: La falta de la recuperación de la cartera debido a situación económica adversa por lo que atraviesa el país, no se tuvieron los recursos suficientes para colocar más créditos.</p>
				8,136,121.76	<p>B) Situación: Debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país provocó una disminución en la recuperación de cartera y también se ha observado una caída más que proporcional en la demanda de Créditos que se otorgan en los Programas que realiza esta Entidad. Los requisitos para obtener un Crédito de los Programas que otorga esta Entidad son: Para el Programa de Microcréditos: Vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, reunir a un grupo solidario de 5 a 15 personas y acudir al curso de capacitación correspondiente. Para el Programa de MyPES: Proyecto productivo a financiar, comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, en su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, en su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, 2 cartas de referencias personales de no familiares con copia de IFE. Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), comprobante reciente de domicilio del negocio (que este ubicado en el interior del D.F.). Para el Programa de Créditos para la Comercialización de Productos Rurales: Además de los requisitos solicitados en el Programa MyPES, Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso.</p> <p>Causas de la situación: En el periodo se pretendía otorgar para el programa de Microcréditos la cantidad de \$71'450,125.53 alcanzado a otorgar la cantidad de \$64'273,000.00, por lo que respecta al programa de Créditos MyPES se programó entregar la cantidad de \$25'245,485.00 de los cuales se otorgaron la cantidad de \$24'286,488.77 y de los Créditos para la Comercialización de Productos Rurales se entregaron la cantidad de \$4'020,000.00 alcanzado a colocar el total de lo programado.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir (cuantificar): NO APLICA.</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que se dejaron de realizar (cuantificar): Del Programa de Microcréditos falto por entregar la cantidad de \$7'177,125.53, del Programa de Créditos MyPES falto por otorgar la cantidad de \$958,996.23.</p> <p>Localización geográfica de los proyectos, acciones o programas públicos: En las 16 Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se otorgaron más Créditos de los tres programas asignados a esta Entidad.</p> <p>Población afectada : Población reciente del Distrito Federal.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: La falta de la recuperación de la cartera debido a situación económica adversa por lo que atraviesa el país, no se tuvieron los recursos suficientes para colocar más créditos.</p>
TOTAL UR	195,114,104.00	158,444,229.53	141,296,065.91	53,818,038.09	<p>A)</p> <p>B)</p>
				17,148,163.62	

ELABORÓ:

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Cargo y Firma

AUTORIZO:

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

004

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ:  005
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

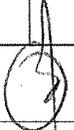
UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

006

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

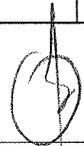
UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN					57,385,485.00	54,573,596.23	54,573,596.23
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	212.0	208.0	208.0	19,165,485.00	18,225,485.00	18,225,485.00
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	4,310.0	7,028.0	7,028.0	28,220,000.00	32,328,111.23	32,328,111.23
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	80.0	50.0	50.0	10,000,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00
			TOTAL UR					57,385,485.00	54,573,596.23	54,573,596.23

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

007

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE					56,698,619.00	56,698,619.00	47,742,916.74
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	20,130.0	23,462.0	23,462.0	56,698,619.00	56,698,619.00	47,742,916.74
13	05		SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40
			LAS MUJERES TIENEN ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO					1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	240.0	446.0	446.0	1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40
34	04		LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					80,000,000.00	46,142,014.30	38,005,892.54
			LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN					80,000,000.00	46,142,014.30	38,005,892.54
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	113.0	114.0	114.0	10,020,000.00	7,020,000.00	6,061,003.77
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	10,690.0	7,712.0	7,712.0	69,980,000.00	39,122,014.30	31,944,888.77
TOTAL UR								137,728,619.00	103,870,633.30	86,722,469.68

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

008

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. GUADALUPE TREJO RIVAS
Cargo y Firma

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMIREZ
COORDINADOR DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

009

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [VI]	ORIGINAL [IV]	MODIFICADO [V]	EJERCIDO [VII]	IDESP (%) VII/VI = [VIII]	
					(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						56,698,619.00	56,698,619.00	47,742,916.74		
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						56,698,619.00	56,698,619.00	47,742,916.74		
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	20,130.0	23,462.0	23,462.0	100.0%	56,698,619.00	56,698,619.00	47,742,916.74	84.2%	118.8%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40		
	05		LAS MUJERES TIENEN ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO						1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40		
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	240.0	446.0	446.0	100.0%	1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40	94.5%	105.8%
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						137,385,485.00	100,715,610.53	92,579,488.77		
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN						137,385,485.00	100,715,610.53	92,579,488.77		
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	325.0	322.0	322.0	100.0%	29,185,485.00	25,245,485.00	24,286,488.77	96.2%	103.9%
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	15,000.0	14,740.0	14,740.0	100.0%	98,200,000.00	71,450,125.53	64,273,000.00	90.0%	111.2%
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	80.0	50.0	50.0	100.0%	10,000,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	100.0%	100.0%
			TOTAL UR						195,114,104.00	158,444,229.53	141,296,065.91		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

010

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA REVALORIZACIÓN DEL TRABAJO Y EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES, EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA LABORAL INTEGRAL QUE RECTIVE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DIGNO Y BIEN REMUNERADO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4)

Las 23,462 acciones realizadas son la capacitación que se imparte a los aspirantes a créditos con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.

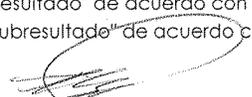
B) (5)

La meta física alcanzada de 23,462 acciones realizadas mediante cursos fue superior a la originalmente programado (20,130 acciones), debido a que la difusión que se dio en las Delegaciones la población se presento a solicitar información con respecto a los créditos que esta Entidad otorga, ya que se dio un mayor número de acciones a los posibles beneficiados para algún tipo de crédito que otorga Fondeso, aunque la meta física de los créditos otorgados en los programas de Microcreditos y para la comercialización de productos rurales fue inferior. Los cursos gratuitos que ofrece esta Entidad con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera en sus instalaciones, en las instalaciones del FONDESO y en las 16 Delegaciones Oolíticas del Distrito Federal sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARIA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
CP. CARLOS AGUILAR RAMIREZ
COORDINADOR DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMON ALONSO
DIRECTORA GENERAL

011

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R /	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	04	ASESORAR A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA

EJE ESTRATÉGICO: EJE 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: POTENCIAREMOS LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL CON PROGRAMAS Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **(4)** Prestadores de Servicios Profesionales que Asesoran a Mujeres para acceder a créditos, los cuales son una Antropóloga Social, una Psicóloga, una Politóloga y dos Promotores con vocación de servicio para orientar a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la Micro o Pequeña Empresa para implementar correctamente el Programa de Igualdad de Género, en el ejercicio 2009 se asesoraron a 446 Mujeres. Las asesorías a mujeres consisten en lo siguiente: se les informa sobre los requisitos que deberán cubrir para que se les otorgue un crédito, se les informa de los distintos trámites que deberán realizar ante la instancia correspondiente para la apertura de una Micro o Pequeña Empresa y coadyuva a través del área jurídica a que las mujeres logren tramitar de forma expedita ante las distintas instancias Federales y Locales la apertura de un nuevo giro o actividad comercial, las asesorías duran entre 15 a 30 minutos.

B) **(5)** La variación obedece a que en el presupuesto autorizado para el pago de los cinco Prestadores de Servicios Profesionales para asesorar a Mujeres para acceder a créditos, se programó con un incremento salarial el cual no fue autorizado.

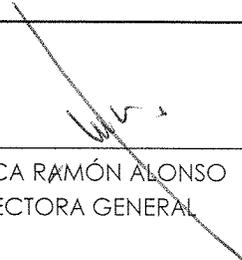
C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
 C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
 GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
 COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 MÓNICA RAMÓN ALONSO
 DIRECTORA GENERAL

012

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En este Programa se otorgaron 322 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 165 créditos fueron para Mujeres que equivale al 51.0% del total de créditos otorgados en este Programa.

B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 322 créditos en el ejercicio 2009, 3 Créditos menos con respecto a la meta física original que fue de 325 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron menos créditos de los que se habían programado, debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país provoco una disminución en la recuperación de cartera y también se ha observado una caída más que proporcional en la demanda de créditos que otorga esta Entidad, por lo que algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, de los 32 créditos otorgados 199 fueron de habilitación (destinado a la compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos) y 123 refaccionarios (destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones) la tasa de interes que cobra el FONDESO para estos créditos es del 16%, el rango de los créditos otorgados fueron del \$4,500.00 hasta \$300,000.00

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

013

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R /	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	02	PROGRAMA DE MICRPCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **(4)** En este Programa se otorgaron 14,740 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 9,846 créditos fueron para Mujeres que equivale al 66.8% del total de créditos otorgados en este Programa.

B) **(5)** La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 14,740 créditos en el ejercicio 2009, 260 Créditos menos con respecto a la meta física original que fue de 15,000 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron menos créditos de los que se habían programado, debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país provoco una disminución en la recuperación de cartera y también se ha observado una caída más que proporcional en la demanda de créditos que otorga esta Entidad, por lo que algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, se crearon 9,874 empleos y conservaron 4,866 empleos, el rango de los créditos otorgados fueron de \$3,000.00 hasta \$12,000.00, este programa es para la creación del autoempleo y el de los créditos MyPES son para los que quieren crear una Empresa o hacer crecer su Empresa. Los Microcréditos se dan en 4 niveles al 1er. nivel se le otorga la cantidad de \$3,000.00 al 2o. nivel se le otorga la cantidad de \$6,000.00, al 3er. nivel se le otorga la cantidad de \$9,000.00 y al 4o. nivel se le otorga la cantidad de \$12,000.00 una vez que termina de pagar el 4o. nivel ya se considera con derecho para otorgarle crédito MyPES para crear una Empresa o hacer crecer su Empresa.

C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

014

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

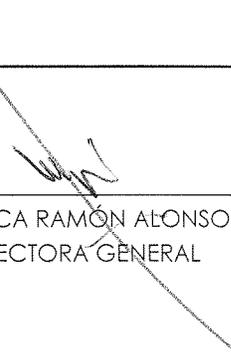
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** En este Programa se otorgaron 50 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 5 créditos fueron para Mujeres que equivale al 10.0% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) **(5)** La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 50 créditos por un monto de \$4'020,000.00 en el ejercicio 2009, 30 Créditos menos con respecto a la meta física original que fue de 80 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron menos créditos de los que se habían programado, debido a la situación económica adversa por la que atraviesa el país provoco una disminución en la recuperación de cartera y también se ha observado una caída más que proporcional en la demanda de créditos que otorga esta Entidad, por lo que algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, se beneficiaron a 39 productores.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

015

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)
Asesorías a mujeres para acceder a créditos	13	05	04	1,030,000.00	1,030,000.00	973,660.40	Los prestadores de servicios profesionales contratados para implementar este programa, son una Antropóloga Social, una Psicóloga y una Politólogo con vocación de servicio, para orientar a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la micro o pequeña empresa y tienen las características adecuadas para implementar correctamente el programa de Igualdad de Género mismo que fue aprobado en el Programa Operativo Anual 2009 de esta Entidad.
Programa de Créditos MYPES	34	04	01	29,185,485.00	25,245,485.00	24,286,488.77	Otorgar financiamiento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mejorando la distribución porcentual de créditos otorgados a Mujeres.
Programa de Microréditos para el empleo	34	04	02	98,200,000.00	71,450,125.53	64,273,000.00	Garantizar el acceso de las Mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas; en el sentido de fomentar proyectos de negocios y autoempleo, de este modo se incrementa los ingresos propios para mantener y mejorar la calidad de vida, las Mujeres principalmente jefas de familia del Distrito Federal se enfrentan a la falta de empleos formales que les permitan sostener a sus familias.
Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	34	04	04	10,000,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	Asesorar a mujeres de zonas rurales que deseen emprender, desarrollar o consolidar proyectos de comercialización de productos rurales.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: _____

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: _____

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: _____

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

016

Informe de Cuenta Pública 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

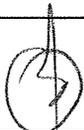
UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
195,114,104.00	158,444,229.53	-36,669,874.47			-18.8	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)
Programa de Créditos MYPES	34 04 01	19,165,485.00	18,225,485.00	18,225,485.00	02 Aportaciones a Organismos	I
Programa de Créditos MYPES	34 04 01	10,020,000.00	7,020,000.00	6,061,003.77	03 Recursos Propios	I
Programa de Microréditos para el empleo	34 04 02	28,220,000.00	32,328,111.23	32,328,111.23	02 Aportaciones a Organismos	I
Programa de Microréditos para el empleo	34 04 02	69,980,000.00	39,122,014.30	31,944,888.77	03 Recursos Propios	I
Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	34 04 04	10,000,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	02 Aportaciones a Organismos	I

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

017

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
(2)	(3)	(4)	(5)
Programa de Créditos MYPES	Otorgar Créditos financieros para la Micro y Pequeña Empresa	No se otorgaron 3 créditos para la Micro y Pequeña Empresa, originalmente la Meta Física se programo otorgar 325 créditos, la Meta modificada fue de 322 créditos y la Meta Fisica alcanzada al cierre del ejercicio es de 322 créditos.	Habitantes de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal
Programa de Microréditos para el empleo	Otorgar Créditos financieros para el programa de Microréditos para el empleo	No se otorgaron 260 créditos para el programa de Microréditos para el empleo, originalmente la Meta Fisica se programo otorgar 15,000 créditos, la Meta modificada fue de 14,740 créditos y la Meta Fisica alcanzada al cierre del ejercicio es de 14,740 créditos.	Habitantes de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal
Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	Otorgar Créditos financieros para la Comercialización de Productos Rurales	No se otorgaron 30 créditos del programa para la comercialización de Productos Rurales, originalmente la Meta Fisica se programo otorgar 80 créditos, la Meta modificada fue de 50 créditos y la Meta Fisica alcanzada al cierre del ejercicio es de 50 créditos.	Población agrícola establecida en áreas rurales del Distrito Federal

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

018

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
C				
I				
TOTAL UR				

NO APLICA

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: 

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

019

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

021

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	17,148,163.62
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	17,148,163.62

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: 
C.P. MARIA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTÓRA GENERAL

023

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

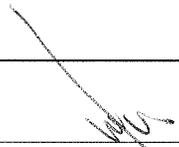
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <h1>NO APLICA</h1> </div>				

ELABORÓ: 

C.P. MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 

MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

024

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	1,369.0
VALORES DE RENTA FIJA	15,813.4
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	18,659.2
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	15,546.0
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	16,808.2
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	164.3
CARTERA VENCIDA (NETO)	170,236.4
DEUDORES DIVERSOS	4,197.8
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(141,474.7)

SUMA CIRCULANTE 101,359.0

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6
EQUIPO DE TRANSPORTE	419.7
DEPRECIACIONES	(672.9)

SUMA NO CIRCULANTE 1,240.4

SUMA EL ACTIVO 102,599.4

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	30,748.8
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,486.9

SUMA A CORTO PLAZO 32,235.7

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 32,235.7

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	54,573.6
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	349,381.1
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(256,703.1)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,887.9)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 70,363.7

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 102,599.4

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	1,337.5	1,369.0	31.5	2.4
VALORES DE RENTA FIJA	25,242.9	15,813.4	(9,429.5)	(37.4)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	12,853.8	18,659.2	5,805.4	45.2
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	16,755.5	15,546.0	(1,209.5)	(7.2)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	18,299.5	16,808.2	(1,491.3)	(8.1)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	487.1	164.3	(322.8)	(66.3)
CARTERA VENCIDA (NETO)	146,032.9	170,236.4	24,203.5	16.6
DEUDORES DIVERSOS	3,200.0	4,197.8	997.8	31.2
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4	39.4		
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(102,635.8)	(141,474.7)	(38,838.9)	37.8
SUMA CIRCULANTE	121,612.8	101,359.0	(20,253.8)	(16.7)
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0	195.0		
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6	1,298.6		
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5	419.7	336.2	402.6
DEPRECIACIONES	(238.1)	(672.9)	(434.8)	182.6
SUMA NO CIRCULANTE	1,339.0	1,240.4	(98.6)	(7.4)
SUMA EL ACTIVO	122,951.8	102,599.4	(20,352.4)	(16.6)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	28,659.8	30,748.8	2,089.0	7.3
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,614.1	1,486.9	(127.2)	(7.9)
SUMA A CORTO PLAZO	30,273.9	32,235.7	1,961.8	6.5
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	30,273.9	32,235.7	1,961.8	6.5
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	59,578.8	54,573.6	(5,005.2)	(8.4)
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	289,802.2	349,381.1	59,578.9	20.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(152,487.2)	(256,703.1)	(104,215.9)	68.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(104,215.9)	(76,887.9)	27,328.0	(26.2)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	92,677.9	70,363.7	(22,314.2)	(24.1)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	122,951.8	102,599.4	(20,352.4)	(16.6)

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		11,239.1	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	11,168.8		
OTROS	70.3		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		11,239.1	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(88,127.0)	(784.1)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(88,127.0)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(76,887.9)	(684.1)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(76,887.9)	(684.1)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(76,887.9)	(684.1)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(76,887.9)	(684.1)
GERENTE DE FINANZAS	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTORA GENERAL	
			
MARIA T. GUADALUPE TREJO RIVAS	CARLOS AGUILAR RAMÍREZ	MÓNICA RAMÓN ALONSO	

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	12,859.9	11,239.1	(1,620.8)	(12.6)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	12,841.1	11,168.8	(1,672.3)	(13.0)
OTROS	18.8	70.3	51.5	273.9
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	12,859.9	11,239.1	(1,620.8)	(12.6)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(113,031.9)	(88,127.0)	24,904.9	(22.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(113,031.9)	(88,127.0)	24,904.9	(22.0)
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(100,172.0)	(76,887.9)	23,284.1	(23.2)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(4,043.9)		4,043.9	(100.0)
GASTOS FINANCIEROS	(4,043.9)		4,043.9	(100.0)
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(104,215.9)	(76,887.9)	27,328.0	(26.2)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(104,215.9)	(76,887.9)	27,328.0	(26.2)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(104,215.9)	(76,887.9)	27,328.0	(26.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	0.1
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	54,573.6
DEPRECIACIONES	434.8
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	55,008.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
EQUIPO DE TRANSPORTE	336.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	76,887.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	77,224.1
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	77,224.1
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(22,215.6)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	31.5
VALORES EN RENTA FIJA	(9,429.5)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	5,805.4
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	(1,209.5)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	(1,491.3)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	(322.8)
CARTERA VENCIDA (NETO)	24,203.5
DEUDORES DIVERSOS	997.8
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(38,838.9)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(20,253.8)

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	2,089.0
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	(127.2)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	1,961.8

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (22,215.6)

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	92,677.9		0.1	54,573.6				(76,887.9)		70,363.7

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL				SALDO AL	SALDO AL				SALDO AL	AL		
	31-DIC-08	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-08	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-09
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0					195.0	104.4		17.4			121.8	73.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6					1,298.6	65.8		380.7			446.5	852.1
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5	336.2				419.7	67.9		36.7			104.6	315.1
T O T A L E S	1,577.1	336.2	0.0	0.0	0.0	1,913.3	238.1	434.8	0.0	0.0	0.0	672.9	1,240.4

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integrante del mismo

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

Fideicomitente: El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S. N. C.

Fideicomisario: El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1° de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

ANTECEDENTES

Para promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal: "Desarrollo con justicia social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/ o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las

empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal.
- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D.F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fondo se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el FONDESO, en la preparación de sus Estados Financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual se determina a valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

Mediante acta de entrega-recepción entre FOCOMI-DF Y FONDESO-DF celebrada en el mes de octubre de 2005 por la cesión y traspaso de los bienes muebles de Activo Fijo; los cuales se registraron a valores netos de realización de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a los principios gubernamentales por misma vía, se llevó a cabo el traspaso de una camioneta entre la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF Y FONDESO-DF la cual se registró en libros a valor de la guía EBC del mes de noviembre de 2005.

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fondo son por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del propio Organismo, comisiones cobradas sobre el Fondo de Garantía constituido para el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así como por los rendimientos generados por las inversiones.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se constituyen principalmente por todos los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a Micro y Pequeñas Empresas así como de los microcréditos.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2009, refleja Activos por un total de 102,599.4 miles de pesos, los cuales se componen de dos rubros principales:

Bancos y Valores de Renta Fija siendo el primero por 1,369.0 miles de pesos y 15,813.4 miles de pesos.

El segundo rubro corresponde a la cartera otorgada a los acreditados y la cual se integra de la siguiente forma:

- Préstamos Directos: 18,659.2 miles de pesos, los cuales se entregan a la palabra.
- Préstamos de habilitación o avio por 15,546.0 miles de pesos. Estos préstamos son contra entrega de garantías reales.
- Préstamos refaccionarios por 16,808.2 con garantía.
- Préstamos simples o en cuenta corriente por 164.3 miles de pesos.

La cartera vencida asciende a 170,236.4 miles de pesos, misma que se compone por los créditos que tienen un atraso mayor a 90 días.

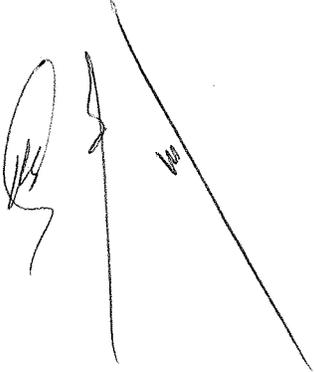
En relación con el rubro de estimación para castigo de créditos, se tiene un monto de 141,474.7 miles de pesos, siendo una cuenta complementaria de activo circulante.

Creándose la reserva de cartera conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2004, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo su aplicación a resultados.

Por lo que se refiere al Pasivo tanto Circulante como No Circulante, se integra por pasivos a corto plazo por 32,235.7 miles de pesos, que corresponden a las siguientes partidas: pagos a terceros 30,748.8 miles de pesos, e impuestos por pagar 1,486.9 miles de pesos, correspondientes al mes de diciembre.

Por su parte, el Patrimonio refleja 70,363.7 miles de pesos y está integrado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del año en curso por 54,573.6 miles de pesos, aportaciones de años anteriores 349,381.1 miles de pesos, el resultado de ejercicios anteriores por un importe negativo de 256,703.1 miles de pesos y el resultado de la operación refleja un resultado negativo neto por un importe de 76,887.9 miles de pesos.

Por lo que respecta al Estado de Resultados Comparativo, se informa que se refleja una disminución en los ingresos por venta de servicios de 1,672.3 miles de pesos y en consecuencia el monto de comisiones se incrementaron en 192.5 miles de pesos, por lo que respecta al gasto de administración existe un ahorro de 24,904.9, así como la pérdida del ejercicio disminuyó en 27,328.0 miles de pesos en relación al ejercicio anterior.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	195,114.1	103,870.6	0.0	0.0	54,573.6	158,444.2	(36,669.9)	(18.8)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	137,728.6	103,870.6				103,870.6	(33,858.0)	(24.6)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	137,728.6	103,870.6				103,870.6	(33,858.0)	(24.6)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	57,385.5				54,573.6	54,573.6	(2,811.9)	(4.9)
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	57,385.5				54,573.6	54,573.6	(2,811.9)	(4.9)
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	195,114.1	6,666.1	43,336.0	158,444.2	86,722.4	0.0	0.0	54,573.6	141,296.0	17,148.2
CORRIENTES	57,728.6	1,329.9	1,666.1	57,392.4	48,380.3				48,380.3	9,012.1
SERVICIOS PERSONALES	29,894.9	929.9	929.9	29,894.9	28,929.8				28,929.8	965.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,671.2	22.0	426.0	2,267.2	949.6				949.6	1,317.6
SERVICIOS GENERALES	24,814.5	378.0	310.2	24,882.3	18,296.3				18,296.3	6,586.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	348.0			348.0	204.6				204.6	143.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		336.2		336.2	336.2				336.2	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		336.2		336.2	336.2				336.2	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	137,385.5	5,000.0	41,669.9	100,715.6	38,005.9			54,573.6	92,579.5	8,136.1
INVERSIÓN FINANCIERA	137,385.5	5,000.0	41,669.9	100,715.6	38,005.9			54,573.6	92,579.5	8,136.1
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			E J E R C I D O	E C O N O M Í A S
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	57,385.5	5,000.0	7,811.9	54,573.6	0.0

GASTO CORRIENTE

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA

GASTO DE INVERSIÓN

57,385.5 5,000.0 7,811.9 54,573.6 54,573.6

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

OBRAS PÚBLICAS

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES 57,385.5 5,000.0 7,811.9 54,573.6 54,573.6

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	103,870.6	CORRIENTES		48,380.3		48,380.3
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		28,929.8		28,929.8
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		949.6		949.6
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		18,296.3		18,296.3
INGRESOS DIVERSOS	103,870.6	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		204.6		204.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		336.2		336.2
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		336.2		336.2
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS	54,573.6	38,005.9		92,579.5
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA	54,573.6	38,005.9		92,579.5
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	54,573.6	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	54,573.6					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		17,148.2		17,148.2
TOTAL DE INGRESOS	158,444.2	TOTAL DE EGRESOS	54,573.6	103,870.6	0.0	158,444.2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	11,239.1	103,870.6	GASTO PROGRAMABLE	88,127.0	141,296.0
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	88,127.0	
VENTA DE SERVICIOS	11,168.8		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	70.3	103,870.6	GASTO NO PROGRAMABLE		
			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		17,148.2
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	31,374.4	
DEPRECIACIÓN	434.8		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	31.5	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	31,006.7	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	51,292.0		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	9,429.5		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	3,023.6		OTROS ACTIVOS FIJOS	336.2	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	38,838.9		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	127.2	
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
	2,089.0		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS	127.2	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA					
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	2,089.0		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
	54,573.7		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	54,573.7	54,573.6			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	119,628.6	158,444.2	T O T A L E S	119,628.6	158,444.2



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	57,728.6	88,127.0	57,728.6	48,380.3
SERVICIOS PERSONALES	29,894.9	29,076.9	29,894.9	28,929.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,671.2	950.4	2,671.2	949.6
SERVICIOS GENERALES	24,814.5	18,562.5	24,814.5	18,296.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	348.0	204.6	348.0	204.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		39,332.6		
GASTO DE CAPITAL	137,385.5		137,385.5	92,915.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				336.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS	137,385.5		137,385.5	92,579.5
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	195,114.1	88,127.0	195,114.1	141,296.0
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		31,374.4		
DISMINUCIONES DE PASIVO		127.2		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				17,148.2
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		31,501.6		
T O T A L E S	195,114.1	119,628.6	195,114.1	158,444.2

México, D.F., a 31 de marzo de 2010.

A H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE:

Hemos examinado los estados de situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros el Organismo tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del Organismo o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social, al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta figura jurídica de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo esta figura, cuando concluyen su contrato de prestación de servicios para el Organismo.

Al 31 de diciembre de 2009 el FONDESO tenía 36 demandas laborales por un importe de \$20,903,218. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años, de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación, es por \$14,951,479.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de su operaciones, las variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas de conformidad con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



C.P.C. Eduardo García Guzmán
Cédula Profesional N° 499877

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

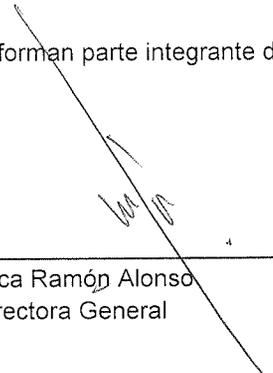
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

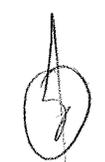
(Cifras en pesos)

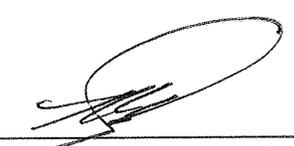
045

ACTIVO	<u>2009</u>	<u>2008</u>	PASIVO	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3C y 4)	\$ 17,182,389	\$ 26,580,429	Obligaciones por pagar (Nota 8)	\$ 3,483,883	\$ 1,394,851
Cuentas por cobrar (Nota 3D)			Impuestos por pagar (Nota 9)	1,486,775	1,613,979
Préstamos directos (Microcréditos)	51,882,689	42,857,182	Pasivo contingente (Nota 11)	<u>27,265,081</u>	<u>27,265,081</u>
Préstamos de avilitación o avío	20,305,054	29,890,744	TOTAL PASIVO	<u>32,235,739</u>	<u>30,273,911</u>
Préstamos refaccionarios	947,712	11,825,069	PATRIMONIO		
Préstamos simples o en cartera corriente	6,803,925	7,219,973	Patrimonio (Nota 12)	403,954,687	349,381,091
Total cartera neta (Nota 5)	<u>79,939,380</u>	<u>91,792,968</u>	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	(256,703,118)	(152,487,222)
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>4,237,169</u>	<u>3,239,444</u>	Déficit del ejercicio	<u>(76,887,945)</u>	<u>(104,215,896)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>84,176,549</u>	<u>95,032,412</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>70,363,624</u>	<u>92,677,973</u>
Suma el activo circulante	101,358,938	121,612,841			
Mobiliario y equipo neto (Nota 3E y 7)	<u>1,240,425</u>	<u>1,339,043</u>			
TOTAL ACTIVO	<u><u>\$ 102,599,363</u></u>	<u><u>\$ 122,951,884</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>\$ 102,599,363</u></u>	<u><u>\$ 122,951,884</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas


C.P. Maria T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTADO DE RESULTADOS

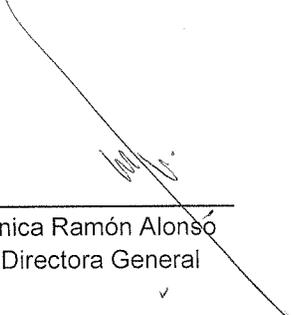
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

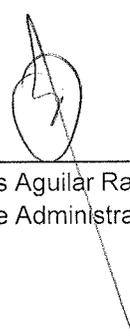
(Cifras en pesos)

046

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS		
Intereses cobrados	\$ 7,140,631	\$ 7,036,971
Intereses ganados	1,672,978	3,228,806
Intereses devengados no cobrados	2,355,222	2,575,303
Otros ingresos	70,336	18,832
Total de ingresos	<u>11,239,167</u>	<u>12,859,912</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de personal	29,076,939	56,828,748
Honorarios	10,411,906	9,634,398
Estimación de castigo para créditos incobrables y depreciación	39,332,597	41,283,242
Costo de administración	5,454,271	5,285,557
Total de gastos de operación	<u>84,275,713</u>	<u>113,031,945</u>
Superavit de Operación	<u>(73,036,546)</u>	<u>(100,172,033)</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones pagadas	3,851,399	4,043,863
DÉFICIT DEL EJERCICIO	<u>\$ (76,887,945)</u>	<u>\$ (104,215,896)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

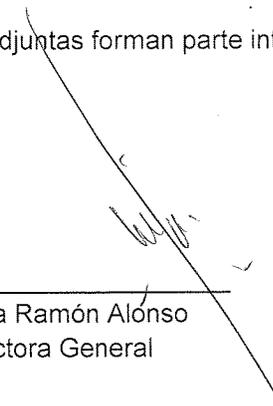

C.P. María T. Guadalupe Trejo Riva
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

047

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superavit (Deficit) de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Superavit (Deficit) del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 289,802,241	\$ (102,715,900)	\$ (35,118,477)	\$ 151,967,864
Trasposos del déficit del ejercicio 2007		(35,118,477)	35,118,477	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	59,578,850			59,578,850
Cancelación Fondo de garantía (1)		(14,652,845)		(14,652,845)
Déficit del ejercicio 2008			(104,215,896)	(104,215,896)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>349,381,091</u>	<u>(152,487,222)</u>	<u>(104,215,896)</u>	<u>92,677,973</u>
Trasposos del déficit del ejercicio 2008		(104,215,896)	104,215,896	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	54,573,596			54,573,596
Déficit del ejercicio 2009			(76,887,945)	(76,887,945)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>403,954,687</u>	\$ <u>(256,703,118)</u>	\$ <u>(76,887,945)</u>	\$ <u>70,363,624</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General

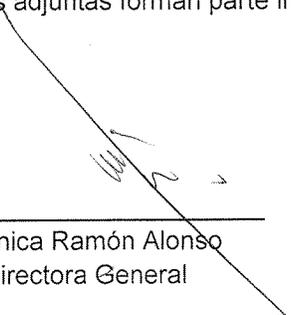

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

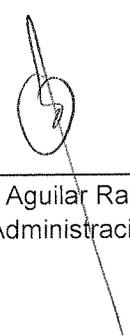

C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
OPERACIÓN		
Déficit del ejercicio	\$ (76,887,945)	\$ (104,215,896)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de fondos		
Depreciación del ejercicio (Nota 7)	434,818	89,120
	<u>(76,453,126)</u>	<u>(104,126,776)</u>
Disminución en cuentas por cobrar	10,855,862	9,231,626
Disminución en inmuebles, maquinaria y equipo	(336,200)	(1,268,844)
Aumento (disminución) en obligaciones por pagar	2,089,032	27,673,822
Aumento en impuestos por pagar	(127,204)	216,418
	<u>(63,971,636)</u>	<u>(68,273,754)</u>
FINANCIAMIENTO		
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	54,573,596	59,578,850
Cancelación Fondo de Garantía	-	(14,652,845)
Recursos generados en actividad de financiamiento	<u>54,573,596</u>	<u>44,926,005</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	(9,398,040)	(23,347,749)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del ejercicio	<u>26,580,429</u>	<u>49,928,178</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u><u>17,182,389</u></u>	\$ <u><u>26,580,429</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas


C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

1. Constitución.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido el 24 de mayo de 2002 mediante el contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Fideicomitente, por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito designada como Institución Fiduciaria, y como Fideicomisario el Gobierno del distrito Federal a través de la secretaría de Finanzas.

2. Objeto del Fideicomiso.

El FONDESO forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El FONDESO tiene como finalidad la de promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal "Desarrollo con Justicia Social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes.

El FONDESO se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población. Para ello se consideran los siguientes objetivos:

- A. Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, con el fin de mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, procurando su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- B. General programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Distrito Federal.
- C. Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- D. Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidios y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.

- E. Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y la uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos sociales con mayor pobreza y marginación del Distrito Federal., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- F. Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos bajo el esquema único de garantía prendario, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico del FONDES0
- G. Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con los diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado, entre otros.
- H. Incentivarla vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

3. Principales políticas contables.

Las principales políticas contables del FONDES0, para la preparación de sus estados financieros son:

A. Base de preparación de los estados financieros.

El registro contable de las operaciones del Fondo se efectúa a costo histórico en el momento en que son realizadas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que en términos generales coinciden con la Normar de Información Financiera (NIF).

B. Efectos de la inflación en la comparación de la información financiera.

En virtud de que el FONDES0 es una Entidad con fines no lucrativos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, el Fondo no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros.

C. Inversiones temporales.

Las inversiones en valores se registran al costo, se valúan a valor de mercado el cual es similar al costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses y rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

D. Cuentas por cobrar.

Prestamos.

Las cuentas por cobrar están representadas por los diferentes créditos otorgados (microcréditos y MyPES) y constituyen los derechos exigibles de cobro. Los rendimientos generados por dichos financiamientos (intereses), incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre bases acumulativas.

Cartera Vencida.

La cartera vencida se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos, en el caso de los microcréditos se considera adeudo vencido a los 90 días naturales de su vencimiento, y en el caso de los financiamientos para las MyPES el vencimiento se reconoce a los 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.

Estimación para castigo de crédito incobrables.

La estimación para castigos de créditos incobrables y la reserva preventiva (incobrabilidad de crédito del Programa de Microcréditos por I a posible defunción del titular del crédito). se determina con base en lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

E. Mobiliario y equipo.

Se registran a costo de adquisición o por avalúo autorizado. Las reparaciones se registran como gasto en el ejercicio en que ocurren

La depreciación se determinó aplicando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales sobre los costos históricos.

<u>CONCEPTO</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

F. Obligaciones laborales

El FONDESO no registra el pasivo correspondiente a este concepto. Las erogaciones que se realizan por despido o retiro de sus empleados, se cargan directamente a resultados del ejercicio en que ocurren.

4. Efectivo e inversiones temporales.

El rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos	\$ 1,368,977	\$ 1,337,547
Inversiones en valores (1)	15,813,412	25,242,882
Total	<u>\$ 17,182,389</u>	<u>\$ 26,580,429</u>

(1) Las inversiones en valores son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
HSBC, fondos del Programa Microcréditos"	\$ 1,340,576	\$ 1,270,417
BBVA Bancomer recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del "Programa MyPES" y Programas Microcréditos"	7,001,215	16,604,358
Nacional Financiera, S.N.C., incluyen fondos de los "Programas de recuperación de cartera del "Programa de Microcreditos" y "Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios"	7,471,621	7,368,107
Total	\$ 15,813,412	\$ 25,242,882

5. Cuentas por cobrar.

El rubro se integra como sigue:

2009

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 23,400,544	\$ 96,040,460	\$ (67,558,316)	\$ 51,882,689
De habilitación y avío	19,393,012	25,510,404	(24,598,361)	20,305,054
Refaccionarios	21,450,729	28,139,991	(48,643,008)	947,712
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	904,537	6,574,449	(675,060)	6,803,925
TOTAL	\$ 65,148,822	\$156,265,304	\$(141,474,745)	\$79,939,380

2008

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 17,094,009	\$ 87,573,237	\$ (61,810,064)	\$ 42,857,182
De habilitación y avío	19,601,659	18,897,474	(8,608,389)	29,890,744
Refaccionarios	22,012,815	21,795,884	(31,983,630)	11,825,069
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	1,189,416	6,264,293	(233,737)	7,219,972
TOTAL	\$ 59,897,899	\$134,530,888	\$(102,635,820)	\$91,792,697

6. Otras cuentas por cobrar.

053

El principal saldo de esta cuenta es el FIDERE III, con un importe de \$ 4,059,284 en 2009 y \$ 3,136,013 en 2008, que representa la cobranza del mes de diciembre que la Entidad antes mencionada, entrega dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.

7. Mobiliario y Equipo.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,298,592	\$ 1,298,592
Mobiliario y equipo de oficina	195,065	195,065
Equipo de transporte	419,700	83,500
Total	<u>1,913,357</u>	<u>1,577,157</u>
Menos:		
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Equipo de cómputo	446,253	65,869
Mobiliario y equipo de oficina	132,656	104,401
Equipo de transporte	93,983	67,844
Total	<u>672,932</u>	<u>283,114</u>
Mobiliario y Equipo Neto	<u>\$ 1,240,425</u>	<u>\$ 1,339,043</u>

La depreciación cargada en gastos de operación fue de \$434,818 en el ejercicio 2009 y de \$89,120 en el ejercicio 2008.

8. Obligaciones por pagar.

La integración de este saldo es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comercial América, S. A.	\$ 1,108,471	\$ 866,571
Depósitos por aplicar de Microcréditos y MyPES	382,013	342,003
INFONAVIT y FONACOT	99,404	19,088
Policía auxiliar del D. F.	-	74,310
Sueldos por pagar	988,991	15,298
Tesorería del Distrito Federal	-	8,433
Honorarios por pagar	348,508	-
MyPES	80,673	61,296
Varios	475,823	7,853
Total	<u>\$ 3,483,883</u>	<u>\$ 1,394,852</u>

9. Impuestos por pagar.

054

El saldo se integra por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
I. S. R. retenido sobre salarios	\$ 779,057	\$ 863,260
Cuotas al IMSS	233,519	288,296
SAR	66,037	67,489
5% INFONAVIT	165,093	168,723
2% Impuesto sobre nóminas	80,425	83,831
10% I.S.R. Retenido de honorarios	149,796	130,650
10% I.S.R. Retenido por arrendamientos	12,820	11,731
Total	<u>\$ 1,486,747</u>	<u>\$ 1,613,980</u>

10. Régimen fiscal

Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El FONDESO por ser un fideicomiso sin fines de lucro y de acuerdo a lo establecido en los artículos 93, 95, 101 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto. Sin embargo, tiene la obligación de cumplir con los requisitos fiscales establecidos en la Ley y también tiene la obligación de retener y enterar el impuesto por pagos efectuados a personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al no ser contribuyente del I.S.R. y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del IETU, el FONDESO tampoco es contribuyente de este impuesto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y al numeral 5.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2008, el FONDESO no está sujeto a este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses derivados de los préstamos otorgados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley, el FONDESO tampoco está obligado a efectuar la retención por los servicios recibidos de personas físicas.

11.- Contingencias

Prestadores de servicio profesionales (honorarios)

El FONDESO tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del FONDESO o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta política de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo la figura arriba mencionada, cuando dejan de prestar sus servicios para la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2009, el FONDESO tenía 36 demandas laborales, por un importe de \$20,903,218. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Entidad tiene registrado un pasivo contingente por \$14,840,000, para cubrir estas demandas.

Cuotas y aportaciones de Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo una auditoría al FONDESO, por los periodos del 1º de enero al 31 de diciembre 2006 y del 1º de enero al 31 de marzo de 2007, para comprobar el debido cumplimiento en materia de seguridad social. Como resultado de esa revisión, se notificó al FONDESO un crédito a pagar de \$3,234,477 de cuotas obrero patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y \$656,110 al Infonavit, originadas por no considerar sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio del Seguro Social al personal contratado bajo el concepto de Prestadores de Servicios Profesionales (honorarios).

El FONDESO interpuso un juicio de amparo para hacer valer a manera de excepción el que los prestadores de servicios profesionales del FONDESO, no pueden ser sujetos de aseguramiento social, atendiendo al hecho de que esta relación deriva de un contrato del orden civil y no así un contrato individual de trabajo, como sucede con el personal de estructura.

El 10 de marzo de 2010 FONDESO fue notificado del acuerdo del Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que declara infundada la denuncia de repetición del acto reclamado. Por lo anterior FONDESO solo cuenta con última instancia de defensa que es un recurso de revisión.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación es como sigue:

Ejercicio	Aportaciones IMSS	Aportaciones INFONAVIT	Total
2005	\$ 2,128,613	\$ 718,176	\$ 2,846,789
2006	2,190,694	716,312	2,907,006
2007	1,347,264	493,131	1,840,395
2008	1,426,451	537,112	1,963,563
2009	1,359,476	450,093	1,809,569
Total	\$ 8,452,498	\$ 2,914,824	\$ 11,367,322

El importe de las multas por no pagar al IMSS y al INFONAVIT las cuotas y las aportaciones por los cinco ejercicios antes mencionados es por \$ 3,584,000. La Entidad tiene registrado un pasivo contingente de \$ 12,425,081.

12.- Patrimonio

El patrimonio del FONDESO se constituye de los siguientes conceptos:

- a) Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".

- b) Con recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines de FONDESO.
- c) De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio "Fideicomitente" o por cualquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".
- d) Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
- e) Con la incorporación de bienes muebles e inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f) Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitado.



Mónica Ramón Alonso
Directora General



C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y
Finanzas



C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas